

San Cristóbal, 07 de agosto de 2015

N° DAN-026-CP-2015

Señores

COMERCIALIZADORA LOS ENRIQUE, C.A.

Atención: Rainier Enrique Rosales Martínez

C.I. N° V-14.348.262

Carrera 10, casa Nro. 2-98, Barrio El Carmen, La Concordia, San Cristóbal, Estado Táchira. (Telf. 0276-3482207 / (0426-5745075)

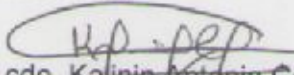
Presente.-

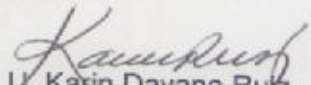
Por medio del presente y de conformidad con el artículo 115 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, de conformidad con el numeral 2 del artículo 113 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, declaro desierto el procedimiento de Selección de Contratistas N° CP-032-2015 iniciado para contratar la **ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**". La mencionada declaratoria, se encuentra contenida en la Resolución N° 241, de fecha 05 de agosto de 2015.

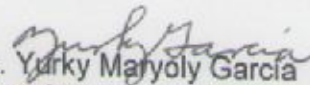
Asimismo, se le informa que contra el indicado Acto Administrativo, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
Primer Miembro Principal


T.S.U. Karin Dayana Ruiz
Suplente del Segundo Miembro Principal


Lcda. Yurky Maryoly García
Tercer Miembro Principal



"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cef@gmail.com